

INFORME N° 69-99-AGN-OGAJ

A : *Dra. Aida Mendoza Navarro*
Jefa Institucional

DE : *Dr. Lizardo Pasquel Cobos*
Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : Opinión legal sobre la solicitud de **regularización administrativa de escritura pública**, según lo dispuesto por el Art.1° de la Ley 27094 que modifica los Arts. 61° y 62° de la Ley de Notariado D.L. N° 26002, presentado por Doña Máxima Durand Payco.

REFERENCIA : *Expediente N° 047-99-AGN-OGAJ.*
Registro N° 992298.

FECHA : Lima, junio 17 de 1999.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y expediente de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

- 1) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 27094, que modifica el artículo 61° del D.L. 26002, a partir del 29.04.99, la regularización de Escrituras Irregulares que custodia el Archivo General de la Nación, en su conjunto, **se realizarán mediante un proceso técnico administrativo**, que se iniciará con la solicitud del usuario ante la Jefa Institucional, acompañado de la Constancia de Escritura Irregular, otorgado por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio de la Entidad y el pago de una tasa administrativa por dicho concepto, cuyos requisitos han sido cumplidos por la recurrente, conforme acredita en autos.



2) Por consiguiente, estando a lo que se expone, a mérito de la Constancia de Escritura Irregular que se tiene a la vista y a lo dispuesto por la Ley 27094 y el artículo 9° de la Ley N° 22634, **PROCEDE la regularización de la Escritura Pública de Adjudicación por Venta**, que obra en los registros del Ex-Notario Guillermo Ballón Torres, otorgada por el CONSEJO DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES, a favor de **DOÑA MAXIMA DURAND PAYCO**, con fecha 09 de diciembre de 1968, a fojas 1,413, Protocolo N° 05 de Hacienda y consta de 05 fojas útiles; sustituyéndose las firmas de los testigos instrumentales.

Atentamente.

LPC/mlf.



[Handwritten Signature]
 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 Dr. Lizardo Pasquel Cobos
 Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica